

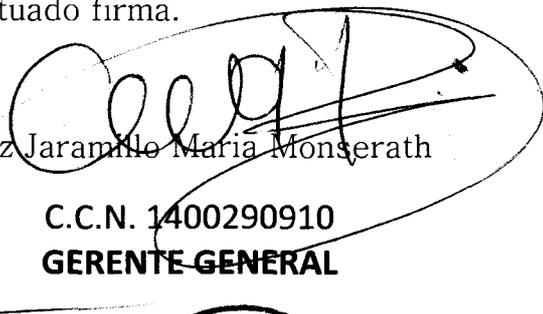
ACTA DE LA JUNTA UNVIERSAL DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSERVITOUR S.A. AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2013

En la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía de TRANSPORTES TRANSERVITOUR S.A. situada en el barrio la Loma, calle cinco de agosto y 9 de octubre, siendo las dieciocho horas, se reúnen los siguientes Accionistas: Argudo Rivadeneira Gerardo Miguel, Argudo Zhunio Carlos Antonio, Caja Cugusha Julio Marcelo, Calle Samaniego Jose Eliazar, Cozar Cesen Jinsomp Tonny, Cuesta Delgado Ricardo Agustin, Curillo Tacuri Jenny Jacqueline, Espinoza Gonzalez Juan Pablo, Fajardo Guzman Hector Manfilio, Gomez Rivadeneira Dennis Jasmany, Guamàn Ochoa Ausgusto efrain, Jara Valverde lauro Angelito, Jaramillo Carvajal Juan Pablo, Lamilla Carpio Jorge Manuel, Llivicura Manuel Segundo, Molina Perez Florencio Salvador, Montenegro Mejia Jaime Rosendo, Pallaroso Vasquez Manuel Mesias, Plaza Mayorga Galo Domingo, Quisirumbay Vargas Luis Isaias, rengel Vizñay Diego Arturo, Rios Rivadeneira Milton Jhonny, Rivera Chango Jose Antonio, Rivera Chango Jose Maria, Ruiz Tapia Milton Bolivar, Samaniego Lopez Carlos Oswaldo, Samaniego Lopez Vicente Marcelo y Zabala Gutierrez Clever Oswaldo, sumando ochocientos diez y siete acciones.

En virtud de que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum reglamentarios; 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al período fiscal del año 2013; 3. —Clausura. El señor Presidente de la Junta Universal es el Sr. Manuel Llivicura, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de secretaria la señora MARIA MONSERRATH RUIZ JARAMILLO, en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. La secretaria dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes: 1.- Constatación del quórum reglamentarios; 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al período fiscal del año 2013; 3. —Clausura. El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los accionistas se instalan declarándose en JUNTA UNIVERSAL: En el punto uno.- al estar presentes los accionistas que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario que constituido. En el punto dos. Los documentos de informes de GERENTE, Comisario y del Balance se exhibe a los

accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncia que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurridos los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al ata, la misma que una vez leída en alta y clara voz por parte de la secretaria, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas con diez minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Para constancia de lo actuado firma.

  
Ruiz Jaramillo Maria Monserath

C.C.N. 1400290910

**GERENTE GENERAL**

